



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N° 9.947.-

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
5. Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
6. Ley 21.595, Ley de Delitos Económicos.
7. Ley 20.296, que establece disposiciones para la Instalación, Mantención e Inspección Periódica de los Ascensores y Otras Instalaciones Similares.
8. Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
9. La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.594/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio.
11. Decreto Alcaldicio N° 9.878/2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
12. Decreto Alcaldicio N° 6.404/2024, de fecha 25 de julio del 2024, que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
13. Memorándum N° 1.870/2024, de fecha 06 de diciembre del 2024, donde se envía Informe de Evaluación y se propone la adjudicación del proceso al proveedor "GTD Telesat SA".
14. Acuerdo de Concejo N° 278/2024, donde el Concejo Municipal aprueba la adjudicación parcial del proceso licitatorio N° 096/2024, denominada "Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-177-LR24.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°6.404/2024, de fecha **25 de julio del 2024**, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N°096/2024, denominada **"Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-177-LR24.
2. Que, con fecha **26 de julio del 2024**, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública N°096/2024, denominada **"Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-177-LR24.

3. Que, con fecha **26 de agosto del 2024**, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose la siguiente oferta:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	GTD TELESAT SA	96.721.280-6

4. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado **"Informe de Evaluación PP N°096/2024"**, Punto N°1: **"De la Apertura"**, declara Admisible y pasa a la Etapa de Evaluación la siguiente oferta:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	GTD TELESAT SA	96.721.280-6

5. Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la PPN°096/2024, denominada **"Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-177-LR24, fueron: Oferta Económica (30%) y Oferta Técnica (40%) y Plazo de Implementación y Reposición (30%).

6. Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el **Artículo 68° de las Bases Administrativas** que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos, se realiza el siguiente cuadro resumen:

N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REPOSICIÓN	POND. FINAL
		30%	40%	30%	
1	GTD TELESAT SA	3,00	4,00	3,00	10,00

7. Que, con fecha **07 de noviembre del 2024**, la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.
8. Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone la adjudicación parcial de la propuesta pública N° 096/2024, denominada **"Suministro de**

Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-177-LR24, al proveedor "GTD Telesat SA".

9. Que, la presente adjudicación cuenta con aprobación de concejo, tomada durante la Vigésima Sexta (26°) Sesión Extraordinaria del Concejo, de fecha 05 de diciembre del 2024, como se indica en certificado de Acuerdo N°278/2024

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese parcialmente a "GTD Tesat S.A." RUT: 96.721.280-6, la Propuesta Pública N°096/2024, denominada "Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-177-LR24.
- 2.- Apruébese la adjudicación parcializada de la Propuesta Pública N°096/2024, denominada "Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-177-LR24, cuya duración del contrato es por cinco (05) años, contados desde la fecha de firma del acta de inicio del contrato o en su defecto cualquier otra fecha que señala la respectiva acta, por los valores indicador a continuación:

ÍTEM N°1: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA ÁREA MUNICIPAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL NETO	IVA	VALOR MENSUAL BRUTO
1.1	Habilitación Telefonía e Internet Quebradilla	\$ 454.252	\$ 86.308	\$ 540.560
1.2	Habilitación Telefonía e Internet Vivero Municipal	\$ 454.252	\$ 86.308	\$ 540.560
1.3	Habilitación Telefonía e Internet Patio de Autos	\$ 454.252	\$ 86.308	\$ 540.560
1.4	Habilitación Telefonía e Internet Gimnasio Municipal	\$ 454.252	\$ 86.308	\$ 540.560
1.5	Habilitación Telefonía e Internet Estadio Municipal	\$ 424.384	\$ 80.633	\$ 505.017
1.6	Habilitación Telefonía e Internet Juzgado Policía Local	\$ 2.004.500	\$ 380.855	\$ 2.385.355
1.7	Habilitación Telefonía e Internet Piscina El Boro	\$ 424.384	\$ 80.633	\$ 505.017
1.8	Habilitación Telefonía e Internet Centro de Alto Rendimiento	\$ 424.384	\$ 80.633	\$ 505.017
1.9	Habilitación Telefonía e Internet Oficina Concejales	\$ 497.800	\$ 94.582	\$ 592.382
1.10	Habilitación Telefonía e Internet Oficina de Rentas	\$ 1.019.160	\$ 193.640	\$ 1.212.800
VALOR TOTAL MENSUAL		\$ 6.611.620	\$ 1.256.208	\$ 7.867.828

ÍTEM N°2: HABILITACIÓN INTERNET EN CENTRO CULTURAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL NETO	IVA	VALOR MENSUAL BRUTO
2.1	Habilitación Internet Centro Cultural de Alto Hospicio	\$ 592.800	\$ 112.632	\$ 705.432
VALOR TOTAL MENSUAL		\$ 592.800	\$ 112.632	\$ 705.432

ÍTEM N°3: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA CEMENTERIO MUNICIPAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL NETO	IVA	VALOR MENSUAL BRUTO
3.1	Habilitación Telefonía e Internet Oficina Cementerio Municipal	\$ 452.960	\$ 86.062	\$ 539.022
VALOR TOTAL MENSUAL		\$ 452.960	\$ 86.062	\$ 539.022

ÍTEM N°4: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA EL ÁREA DE SALUD				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL NETO	IVA	VALOR MENSUAL BRUTO
4.1	SERVICIO DE INTERNET SECTOR SALUD	\$ 2.036.040	\$ 386.848	\$ 2.422.888
4.2	SERVICIO DE TELEFONIA SECTOR SALUD	\$ 15.579.240	\$ 2.960.056	\$ 18.539.296
4.3	SOFTWARE DE CALL CENTER	\$ 2.403.637	\$ 456.691	\$ 2.860.328
4.4	SERVICIO LÍNEA 800	\$ 186.000	\$ 35.340	\$ 221.340
4.5	VALOR MINUTO FULL CONSUMO MENOR A 100.000	\$ 11	\$ 2	\$ 13
4.6	VALOR MINUTO FULL CONSUMO MENOR A 200.000	\$ 10	\$ 2	\$ 12
4.7	VALOR MINUTO FULL CONSUMO MENOR A 300.000 o más	\$ 10	\$ 2	\$ 12
4.8	LICENCIA TELEFONICA Y TELEFONO EXTRA POR SOBRE LAS CONTEMPLADAS AL INICIO DE CONTRATO	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
VALOR TOTAL MENSUAL		\$ 20.217.948	\$ 3.841.410	\$ 24.059.358

SUB-ÍTEM	DETALLE SER SERVICIO POR INSTANCIA	VALOR PAGO ÚNICO NETO	IVA	VALOR PAGO ÚNICO BRUTO
4.9	HABILITACIÓN DE UN NUEVO PUNTO DE RED, CAT 6, CERTIFICADO DE 0 A 20 MTS PAGO UNICO	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
4.10	HABILITACIÓN DE UN NUEVO PUNTO DE RED, CAT 6, CERTIFICADO DE 21 A 50 MTS PAGO UNICO	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
4.11	HABILITACIÓN DE UN NUEVO PUNTO DE RED, CAT 6, CERTIFICADO MAS DE 50 MTS PAGO UNICO	\$ 260.000	\$ 49.400	\$ 309.400

	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
ÍTEM N°6: COSTO DE INVERSIÓN Y PUESTA EN MARCHA (SÓLO ÍTEM 1, 2, 3, Y 4)	\$ 32.048.399	\$ 6.089.196	\$ 38.137.595

DETALLE COSTO DE INVERSIÓN Y PUESTA EN MARCHA

ÍTEM N°1: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA ÁREA MUNICIPAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	Valor Neto Costo Inversión y Puesta en Marcha	IVA Costo Inversión y Puesta en Marcha	Valor Bruto Costo Inversión y Puesta en Marcha
1.1	Habilitación Telefonía e Internet Quebradilla	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
1.2	Habilitación Telefonía e Internet Vivero Municipal	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
1.3	Habilitación Telefonía e Internet Patio de Autos	\$ 1.470.680	\$ 279.429	\$ 1.750.109
1.4	Habilitación Telefonía e Internet Gimnasio Municipal	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
1.5	Habilitación Telefonía e Internet Estadio Municipal	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
1.6	Habilitación Telefonía e Internet Juzgado Policía Local	\$ 1.470.680	\$ 279.429	\$ 1.750.109
1.7	Habilitación Telefonía e Internet Piscina El Boro	\$ 1.330.830	\$ 252.858	\$ 1.583.688
1.8	Habilitación Telefonía e Internet Centro de Alto Rendimiento	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534

1.9	Habilitación Telefonía e Internet Oficina Concejales	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
1.10	Habilitación Telefonía e Internet Oficina de Rentas	\$ 1.353.390	\$ 257.144	\$ 1.610.534
	VALOR TOTAL	\$ 13.745.920	\$ 2.611.725	\$ 16.357.645

ÍTEM N°2: HABILITACIÓN INTERNET EN CENTRO CULTURAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	Valor Neto Costo Inversión y Puesta en Marcha	IVA Costo Inversión y Puesta en Marcha	Valor Bruto Costo Inversión y Puesta en Marcha
2.1	Habilitación Internet Centro Cultural de Alto Hospicio	\$ 1.732.400	\$ 329.156	\$ 2.061.556
	VALOR TOTAL	\$ 1.732.400	\$ 329.156	\$ 2.061.556

ÍTEM N°3: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA CEMENTERIO MUNICIPAL				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	Valor Neto Costo Inversión y Puesta en Marcha	IVA Costo Inversión y Puesta en Marcha	Valor Bruto Costo Inversión y Puesta en Marcha
3.1	Habilitación Telefonía e Internet Oficina Cementerio Municipal	\$ 1.448.200	\$ 275.158	\$ 1.723.358
	VALOR TOTAL	\$ 1.448.200	\$ 275.158	\$ 1.723.358

ÍTEM N°4: HABILITACIÓN TELEFONÍA E INTERNET PARA EL ÁREA DE SALUD				
SUB-ÍTEM	DETALLE SER SERVICIO POR INSTANCIA	Valor Neto Costo Inversión y Puesta en Marcha	IVA Costo Inversión y Puesta en Marcha	Valor Bruto Costo Inversión y Puesta en Marcha
4.1	SERVICIO DE INTERNET SECTOR SALUD	\$ 6.048.752	\$ 1.149.263	\$ 7.198.015
4.2	SERVICIO DE TELEFONIA SECTOR SALUD	\$ 9.073.127	\$ 1.723.894	\$ 10.797.021
	VALOR TOTAL POR INSTANCIA	\$ 15.121.879	\$ 2.873.157	\$ 17.995.036

ÍTEM N°5: SERVICIO DE ENLACES DE INTERNET DE RESPALDO				
SUB-ÍTEM	DETALLE DEL SERVICIO	Valor Neto Costo Inversión y Puesta en Marcha	IVA Costo Inversión y Puesta en Marcha	Valor Bruto Costo Inversión y Puesta en Marcha
5.1	Habilitación Internet Enlaces de Internet de Respaldo	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados** y a la **Dirección de Administración y Finanzas (DAF)**, ambas como Unidades Técnicas a cargo de la presente Propuesta, quienes estarán encargada de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

4.- La totalidad de los servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados por la MAHO, según la disponibilidad de fondos destinados para el presente contrato y con cargo a las Cuenta N° 215.22.05.005, N° 215.22.05.007, o en su defecto a una cuenta distinta la cual será reflejada en la orden de compra respectiva.

5.- Declárese, **desierto** el ítem N°5: Servio de Enlaces de Internet de Respaldo de Respaldo de la Propuesta Pública N°096/2024, denominada **"Suministro de Servicios Telefonía, Internet y Servicio de Internet de Respaldo para la Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-177-LR24, debido a que no se presentaron ofertas para dicho ítem.

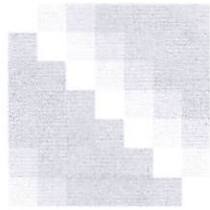
6.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, el presente Decreto Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Recepción:
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Adm. Municipal
Servicios Traspasados
Encargado Portal
Jurídico



Multicultural